



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 JUN 2016

Expte. N° 17.552/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Dr. Hernán ULM, docente de esta Universidad y Director del Proyecto N° 2168 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para poder solventar gastos de organización del 3° Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo", organizado por el Área de Experimentación y Divulgación en Arte y Cultura (AEDCA) dependiente de la mencionada Secretaría a través del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" y el Proyecto antes mencionado, llevado a cabo durante los días 12 y 13 de mayo de 2015 en el Museo de Arte Contemporáneo de esta ciudad.

QUE el Dr. ULM es también el responsable del AEDCA dependiente de la Secretaría, y el citado evento fue declarado de interés universitario mediante Resolución Rectoral N° 0425-15.

QUE se presentó la rendición por intermedio de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma total asignada y los comprobantes debidamente conformados y avalados por el Sr. Secretario.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación con las observaciones correspondientes, y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición de cuentas fue presentado por el Dr. Hernán ULM, docente de esta Universidad, Director del Proyecto N° 2168 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y responsable del AEDCA dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, con motivo de la ayuda económica otorgada para solventar los gastos de organización del 3° Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo", llevado a cabo durante los días 12 y 13 de mayo de 2015 en el Museo de Arte Contemporáneo de esta ciudad, declarado de interés universitario mediante Resolución Rectoral N° 0425-15.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputados dichos gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2016:

- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$	1.000,00
- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	485,00
- R.0020.014.005.000.16.01.00.00.05.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	515,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nira
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 06 15-16